Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 773.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL, RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de agosto de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014.

El Memorandum VMAAT/DGAE/N° 741/2014 del 18 de julio de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2014, Segundo llamado para la adquisición de periódicos - Plurianual, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

*Nº*_____

El Acta de Evaluación del Comité, de fecha 26 de junio de 2014, resultado de la Contratación Directa Nº 25/2014, "Segundo llamado para la adquisición de periódicos - Plurianual, para el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 17 de junio de 2014, se recepcionaron dos ofertas presentadas por: J&M Distribuidora Comercio Ramos Generales y Agencia de Diarios y Revistas de Benito Rojas, por lo que se procedió a realizar la prórroga de la apertura de sobres, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, Inciso c), que establece que: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; por lo cual la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2.051/03, para evaluar y realizar la adjudicacion".

ES COPIA

(FDO) Eladio Loiz

Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 773.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL, RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que en fecha 23 de junio de 2014, se realiza la apertura de los sobres ocasión en al que se presentaron las siguientes oferentes: Agencia de Diarios y Revistas de Benito Rojas y J&M Distribuidora Comercio Ramos Generales. Siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación del "Segundo llamado para la adquisición de periódicos - Plurianual, a la Agencia de Diarios y Revistas de Benito Rojas, por el monto máximo de Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones), y por el monto mínimo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones), por cumplir con los requerimientos legales establecidos en el Artículo 34, Inciso c) de la Ley N° 2.051/03.

*Nº*_____

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 330 - Productos de papel, cartón e impresos, para el Ejercicio Fiscal 2014, y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 204/14 del 17 de julio de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación del "Segundo llamado para la adquisición de periódicos – Plurianual", resultado de la Contratación Directa N° 25/2014, a la Agencia de Diarios y Revistas de Benito Rojas, de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Evaluación y Adjudicación del Comité, que forma parte integral de la presente Resolución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por el monto máximo de **Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones)**, y por el monto mínimo de **Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones)**.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 773.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL, RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la presente erogación en el Objeto del Gasto 330 – Productos de papel, cartón e impresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

Nº_____